



ORIGEN:	Código Interno	0380021
	Código DIR 3	LA0001306-OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE HUMANIDADES
DESTINO:	Código Interno	0381011
	Código DIR 3	LA0009686-OFICINA DE TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

ASUNTO:	Remisión Decreto número 2022/04693, de fecha 07 de septiembre de 2022. decreto nombramiento jurado Concurso Exorno de Casetas
----------------	--

Vistas las bases del Concurso de Exornos de casetas, aprobadas por decreto nº 2022 4682 de fecha 7 de septiembre de 2022

Se establece en el apartado 2 de las bases que: *"Las casetas interesadas en participar deberán indicarlo expresamente al presentar la solicitud de casetas de feria en el plazo estipulado para ello, del 1 al 15 de abril, marcándolo en la casilla que a tal efecto figura en dicha solicitud."*

En atención a todo lo expuesto, por el presente vengo a **DECRETAR:**

PRIMERO: Aprobar la lista provisional y elevar a definitiva las casetas solicitantes admitidas en plazo para participar en el concurso de Exorno de la Feria 2022, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS/AS:

NOMBRE DE CASETA	DIRECCIÓN
PORQUE PUEDO	ALEGRÍA, 14-16
AMIGOS DEL AIRE	BULERÍA, 1
BULERÍA 3	BULERÍA, 11
EL HORMIGUERO	BULERÍA, 4
LOS CANILLAS	BULERÍA, 13
LA CACHIFA	BULERÍA, 6
LAS ESPIGAS	BULERÍA, 21

CSV: 07E60026274200X2J7N4N8O8U0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60026274200X2J7N4N8O8U0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 07/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 17:33:36

EXPEDIENTE :: 2022063522000002

Fecha: 10/08/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



AMIGOS DEL VOLEY	BULERÍA, 23
JOVENES CARROZAS	BULERÍA, 25
YERBAGÜENA	BULERÍA, 27
LA MADRIGUERA	BULERÍA, 29
EL ALBOROTO	BULERÍA, 22-24
A MI DE QUE	BULERÍA, 31
EL EMBRUJO	BULERÍA, 33
LOS 20 GREMIOS	BULERÍA, 26
QUE NO TE FALTE NI GLORIA	BULERÍA, 28
AMIGOS DE GINÉS	BULERÍA, 34
LA ESPUELA	BULERÍA, 36
LA ALMAZARA	BULERÍA, 38
PEÑA AL RELENTE	CANTIÑA, 2-4
ARME HUECO	CANTIÑA, 3
SI HAY QUE IR SE VA	CANTIÑA, 6
LOS COMPARES	CANTIÑA, 9
CLUB UTRERANO ATLETISMO	CANTIÑA, 10-12
PEÑA MANUEL SANCHEZ	CANTIÑA, 13-15
ASOC. MUSICAL UTRERANA	FANDANGO, 2-4
AHORA VENIMOS	FANDANGO, 6
PARA MEJOR PROBEBER	FANDANGO, 14
ALBAHACA	FANDANGO, 18-20
MI PRIMERA COMUNIÓN	FANDANGO, 22
LOS APRETAOS	RUMBA, 1-3
LA AMISTAD	RUMBA, 5
ER QUINQUÉ	SOLEA, 17
ER CANDÍ DE LA ALMAZARA	SOLEA, 13
LO QUE DIGA MI MUJER	TONA 1
VETERANOS DE UTRERA	TONA, 3
LA LASTIQUERA	TONÁ, 9
LOS ROMEROS	TONÁ, 16
LAS QUE MENTRAN	TONÁ, 18
LOS DUCALITOS	TONÁ, 20
LOS REVOLTOSOS	TONÁ, 22
PEÑA BAMBINO	TONÁ, 24

SEGUNDO: Designar como miembros de la Comisión de Calificación y Valoración de las solicitudes presentadas para participar en el Concurso de Exornos y Casetas de Feria 2022



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60026274200X2J7N4N8O8U0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 07/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 17:33:36

EXPEDIENTE ::
2022063522000002

Fecha: 10/08/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Presidente: Delegada de Fiestas Mayores que delega en D.Manuel Romero López. Concejal delegado de Urbanismo.

Vocal 1: D. Eduardo Holgado Pérez, Arquitecto Técnico del Área de Humanidades

Vocal 2: D. Francisco Herrera Misa, presidente de la Asociación de Caseteros

Vocal 3: D. Vicente Manuel Morales Garoffolo , Arquitecto

Secretaría: Secretario General del Ayuntamiento, que delega en Isabel Morales Roldán.

TERCERO: El concurso de exorno de casetas se celebrará a las 12:00 h el día 9 de septiembre de 2022 con la visita del tribunal designado a cada una de las casetas participantes, de forma aleatoria.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento de Utrera (<http://www.utrera.org>).

QUINTO: Dar traslado de la presente propuesta, una vez aprobada, a la Oficina de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad, al objeto de continuar la tramitación del expediente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.-
LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60026274200X2J7N4N8O8U0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 07/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 17:33:36

EXPEDIENTE ::
2022063522000002

Fecha: 10/08/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60026274200X2J7N4N8O8U0

